Nuestra Visión: "Ser una empresa reconocida por la eficiencia de su gestión y la excelencia en la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario, como mejora de la calidad de vida de la población, preservando el medio ambiente".

Comunicación Interna C.I.D. No. 406/10

De: Ing. Emiliano Insfrán Rolón. Presidente

A: Lic. Víctor Lird. Gerente Administrativa

Ref.: Acta de Directorio No. 699, Punto No. 3

Fecha: 19/11/2010

Referente a los Antecedentes en el marco de la Licitación Pública Nacional No. 08/2010 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO)"; tratado en la Reunión del Directorio (**Acta No. 699, Punto 3**) en fecha 19/11/2010; el Directorio resolvió: 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional No. 08/2010 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (SEGUNDO LLAMADO)" a favor de la Empresa INZUCAL S.A. por un monto mínimo de Guaraníes Un Mil Doscientos Millones (Gs. 1.200.000.000) I.V.A. incluido y un monto máximo de Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Millones (Gs. 2.400.000.000) I.V.A. incluido, con una cantidad mínima de 1.600 y máxima de 3.200. 2º) Suscribir el Contrato pertinente, con una vigencia de doce (12) meses a partir de su suscripción. 3º) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

Ing. Emiliano Pedro Ramón Insfrán Rolón
Presidente

C.C.: Unidad Operativa de Contrataciones